RECUPERACIÓN DE CONTRASEÑA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

MANUAL DE USUARIO

Mayo de 2012

1.0



OFICINA DE TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA

Tabla de Contenido

Lista de Tablas

1 INTRODUCCION

En este manual se describe el proceso de diligenciar el formulario para realizar el proceso de restauración de contraseña.

1.1 A quien va dirigido el manual

Este manual está dirigido a la ciudadanía en general que desee realizar trámites o servicios de manera virtual ante la Superintendencia de Industria y Comercio, y que hayan olvidado los datos de usuario o contraseña.

Los trámites presentados de manera virtual constituyen constancia de radicación ante la Superintendencia de Industria y Comercio, por consiguiente no es necesario que se envíe la misma solicitud por otro medio.

2 OBJETIVOS DEL SISTEMA

El sistema de recuperación de contraseña está orientado a que los usuarios puedan recuperar los datos que diligenciaron en el formulario de registro de usuario, con el fin de que puedan realizar trámites y servicios de manera virtual ante la Superintendencia de Industria y Comercio.

3 ACCESO AL SISTEMA

A continuación se muestra la imagen de ingreso al sistema, en dicha sección es necesario ingresar a la opción denominada 'Olvide mi contraseña'.

SERVICIO:	RECUPERACIÓN DE CONTRASEÑA



Ilustración 1: Ingreso

3.1 Formulario para recuperación de contraseña

Los datos para realizar el proceso de recuperación de la contraseña son:

- Número de documento de identidad campo obligatorio.
- Dirección de Correo Electrónico campo opcional
- Nombre de Usuario campo opcional.

La siguiente imagen nos muestra el formulario de recuperación de contraseña

SERVICIO:	RECUPERACIÓN DE CONTRASEÑA

SOLICITUD DE SERVICIOS EN LÍNEA
RESTAURAR CONTRASEÑA

Instrucciones:

Para restaurar la contraseña debe digitar su número de documento de identificación, adicionalmente si desea puede digitar el correo electrónico o el nombre de usuario.

INFORMACIÓN DEL USUARIO

Número de documento:*

Correo Electrónico:

Nombre de Usuario

Restaurar Contraseña | Limpiar

Ilustración 2: recuperar contraseña

Los campos marcados con * son obligatorios.

Una vez diligenciada la información y hacer clic en el botón 'Restaura Contraseña', es remitido un correo electrónico al usuario con el asunto 'Confirmación de recuperación de contraseña', en el cuerpo del correo van escritos el nombre de usuario y la contraseña asignada por el sistema. Esta información es remitida a la cuenta de correo que el usuario tiene registrada en la base de datos de la entidad.